

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD”.

OBSERVACIONES ERNESTO POVEDA Y COMPAÑÍA S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 1 Una vez revisados los documentos del proceso de la referencia, nos permitimos solicitar de manera muy atenta a la entidad, dividir el proceso en LOTES, acorde a las características técnicas de los bienes, con la finalidad de contar con pluralidad de oferentes al proceso, de la misma manera el capital de trabajo y la experiencia requerida sea según lote o lotes a los que cada oferente decida presentarse.

De manera respetuosa, sugerimos los siguientes lotes:

LOTE 1

Protector Corporal Antimotín
Overol Retardante al fuego tipo piloto
Casco Antimotín
Bastón tipo tonfa
Escudo Antimotín
Canilleras Antimotín
Escudos blindados Nivel IIIA

LOTE 2

Gafas anti esquirlas
Rodilleras Tácticas
Coderas Tácticas
Guantes Tácticos

LOTE 3

Granadas lacrimógenas de mano
Granadas de aturdimiento
Granadas de humo de color
Carabina no letal semiautomática

LOTE 4

Chalecos Femeninos internos Nivel IIIA
Chalecos blindados nivel IIIA
Cascos OPS Nivel IIIA

LOTE 5

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD”.

Funda de Uso interno Jericho
Morrales de hidratación
Kits de brecheo

RESPUESTA: SE ACEPTA PARCIALMENTE la observación, dada la solicitud de varios interesados, en el mismo sentido, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, realizará el proceso de contratación a través de lotes, agrupados conforme a la semejanza de las condiciones técnicas de cada uno de los elementos requeridos.

La distribución de lotes se realizará, como se muestra a continuación:

LOTE N° 1: Elementos blindados y anti motín

En el primer lote se agruparon los productos que en su fabricación requieren blindaje y/o la acreditación de parámetros específicos para la protección.

Descripción	Cantidad
Casco Antimotín	718
Chalecos Femeninos internos Nivel IIIA	400
Chalecos blindados nivel IIIA	20
Cascos OPS Nivel IIIA	20
Escudos blindados Nivel IIIA	4
Total	1.162

LOTE N° 2: Elementos de protección

Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la SDSCJ agrupa en el segundo lote los elementos que brindan protección en las diferentes acciones desarrolladas por los organismos de seguridad y justicia de la ciudad.

Descripción	Cantidad
Escudo Antimotín	718
Protector Corporal Antimotín	218
Overol Retardante al fuego tipo piloto	168
Bastón tipo tonfa	218

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD”.

Descripción	Cantidad
Canilleras Antimotín	550
Funda de Uso interno Jericho	50
Morrales de hidratación	20
Gafas anti esquirlas	20
Rodilleras Tácticas	20
Coderas Tácticas	20
Guantes Tácticos	20
Kits de brecheo	5
Total	2.027

LOTE N°3: Granadas y Carabinas

Teniendo en cuenta la clasificación y codificación de las granadas y las carabinas no letales, las mismas se agrupan en el lote N°3

Descripción	Cantidad
Granadas lacrimógenas de mano	168
Granadas de aturdimiento	168
Granadas de humo de color	168
Carabina no letal semiautomática	10
Total	514

Así mismo, bajo las condiciones de cada lote determinado por la entidad, el indicador de capital de trabajo se exigirá que el proponente cumpla con que el mismo sea Mayor o igual al 100% del presupuesto de cada uno de los lotes a los que presente oferta, así:

LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE
LOTE 1 Elementos blindados y antimotín	\$ 1.167.888.918
LOTE 2 Elementos de protección	\$ 1.141.700.873
LOTE 3 Granadas y Carabinas	\$ 157.667.242

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD”.

En cuanto a la experiencia requerida, la entidad modifica las condiciones inicialmente previstas, de la siguiente manera:

Cabe mencionar que, toda vez que el proceso de selección se agrupo en lotes, la SDSCJ procedió a definir experiencia para cada uno de ellos, este cambio se verá reflejado en el pliego definitivo.

En caso, de que un proponente presente oferta en dos o más grupos, deberá acreditar el capital de trabajo requerido para cada uno, de forma independiente, es decir, el acreditado para un grupo, no puede acreditarse para otro.

OBSERVACIONES NICHOLL’S TACTICA S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 2

1. Se evidencia que la entidad en los estudios previos enuncia que la adjudicación se realizara sobre el total de los ítems requeridos ante este requerimiento solicitamos a la entidad reevaluar y analizar la viabilidad de permitir que la presentación de ofertas como la adjudicación del proceso se realice por lotes teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se evidencia que los elementos a adquirir no cuentan con las mismas características técnicas tanto de fabricación como de insumos tipo de maquinaria y experticia para ejecutar la fabricación de estos como se puede observar en las siguientes definiciones de componentes para la fabricación de cada uno de estos elementos.

❖ **Granadas lacrimógenas de mano.**

GRANADA DE MANO LACRIMÓGENA: Es un artefacto pirotécnico que se arroja con la mano, cuya carga principal consiste en agentes químicos lacrimógenos. Su finalidad es incapacitar temporalmente al individuo, sin llegar a causarle lesiones o la muerte. Los principales efectos causados en las personas expuestas son irritación en los ojos, garganta y piel, y lagrimación abundante.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD”.

❖ **Granada de aturdimiento.**

GRANADA DE ATURDIMIENTO: Dispositivo no letal, con carga detonante adecuadamente en tamaño y forma para ser lanzada con la mano y que produce un efecto sonoro y lumínico capaz de desorientar.

❖ **Granadas de humo de color.**

GRANADA DE HUMO: Artefacto pirotécnico que emite humo de color, utilizado para demarcar helipuertos, crear señales diurnas, en actividades salvamento, para el inicio y termino de operaciones rurales y urbanas. también se utiliza en operaciones de control de disturbios.

❖ **Carabina no letal.**

CARABINA NO LETAL: Utilizada para control de manifestaciones violentas y evitar agresión al servidor público por parte de la población civil con el fin de hacer uso gradual y diferencial de la fuerza.

❖ **Protector corporal antimotin.**

PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTIN: Dispositivo de protección corporal, que tiene como objetivo resguardar al usuario de la amenaza causada por elementos que puedan ser lanzados durante el manejo y control de multitudes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD".

CANILLERA ANTIMOTÍN: Dispositivo de protección corporal dividido en cuatro partes principales: rodillera, canillera, protector de pie y protector de gemelo, que tiene como objetivo resguardar al usuario de la amenaza causada por elementos que puedan ser lanzados en las manifestaciones (elementos contundentes).

Teniendo en cuenta las anteriores descripciones se evidencia la diferencia técnica de los elementos a adquirir de lo cual se deriva nuestra solicitud de que los elementos objeto del presente proceso se adjudiquen por lotes con el fin de que la entidad de cumplimiento al principio de la pluralidad de oferentes dentro de los procesos de contratación pública por lo cual nos permitimos sugerir los siguientes lotes así:

LOTE No. 1
ELEMENTOS ANTIMOTIN
CÓDIGOS UNSPSC: 46151500 – 31141500 - 46181500
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTÍN SEGÚN NTMD 0262- A1
ESCUDO ANTIMOTIN SEGÚN NTMD – 0024 – A3
BASTÓN TIPO TONFA SEGÚN NTMD – 0263 – A1
CANILLERAS ANTIMOTIN SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET – PN - 232
FUNDA DE USO INTERNO JERICO

LOTE No. 2
ELEMENTOS NO LETALES
CÓDIGOS UNSPSC: 46181800 – 46111500 - 46151500
GRANADA LACRIMÓGENAS DE MANO SEGÚN NTMD 0030 – A2
GRANADAS DE ATURDIMIENTO SEGÚN NTMD 0350
GRANADAS DE HUMO DE COLOR SEGÚN NTMD 0305
CARABINA NO LETAL SEMI AUTOMÁTICA según especificación técnica JEMPP – CEDE4 – DIETE- FT – 250/ARM

LOTE No. 3
MATERIAL BLINDADO
CÓDIGOS UNSPSC: 46181700 – 46181500 - 53103100
CHALECOS FEMENINOS INTERNOS NIVEL IIIA SEGÚN ESTÁNDAR NIJ 0101.06
CHALECOS BLINDADOS NIVEL IIIA NTMD 0028 – A8 y NTMD 0225 – A5
CASCOS OPS NIVEL IIIA SEGÚN NTMD 0246 – A2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD”.

❖ **Bastón tipo tonfa.**

BASTÓN TIPO TONFA: Pieza cilíndrica con empuñadura lateral que permite hacerla girar en forma circular como medida de defensa contra armas contundentes y corto punzantes y permite cubrir diferentes ángulos de ataque y principalmente los antebrazos de las agresiones enemigas.

❖ **Escudo antimotin.**

ESCUDO ANTIMOTIN: Dispositivo de protección personal, consistente en una lámina de plástico que se apoya con un brazo, que tiene como objeto cubrir y resguardar al usuario de una amenaza causada por objetos lanzados, como explosivos de fabricación rudimentaria, botellas, piedras y otros proyectiles o elementos que puedan ser empleados por los agresores en los disturbios.



❖ **Canillera antimotin.**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD".

CANILLERA ANTIMOTÍN: Dispositivo de protección corporal dividido en cuatro partes principales: rodillera, canillera, protector de pie y protector de gemelo, que tiene como objetivo resguardar al usuario de la amenaza causada por elementos que puedan ser lanzados en las manifestaciones (elementos contundentes).

Teniendo en cuenta las anteriores descripciones se evidencia la diferencia técnica de los elementos a adquirir de lo cual se deriva nuestra solicitud de que los elementos objeto del presente proceso se adjudiquen por lotes con el fin de que la entidad de cumplimiento al principio de la pluralidad de oferentes dentro de los procesos de contratación pública por lo cual nos permitimos sugerir los siguientes lotes así:

LOTE No. 1
ELEMENTOS ANTIMOTÍN
CÓDIGOS UNIPSC 40151500 - 31141500 - 40151500
PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTÍN SEGÚN NTMD 0262- A1
ESCUDO ANTIMOTÍN SEGÚN NTMD - 0024 - A3
BASTÓN TIPO TONFA SEGÚN NTMD - 0263 - A1
CANILLERAS ANTIMOTÍN SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET - PN - 232
FUNDA DE USO INTERNO JERICO

LOTE No. 2
ELEMENTOS NO LETALES
CÓDIGOS UNIPSC 40151500 - 40151500 - 40151500
GRANADA LACRIMÓGENAS DE MANO SEGÚN NTMD 0030 - A2
GRANADAS DE ATURDIMIENTO SEGÚN NTMD 0350
GRANADAS DE HUMO DE COLOR SEGÚN NTMD 0305
CARABINA NO LETAL SEMI AUTOMÁTICA según especificación técnica JEMPP - CEDE4 - DIETE- FT - 250/ARM

LOTE No. 3
MATERIAL BLINDADO
CÓDIGOS UNIPSC 40151700 - 40151700 - 33131100
CHALECOS FEMENINOS INTERNOS NIVEL IIIA SEGÚN ESTÁNDAR NIJ 0101.06
CHALECOS BLINDADOS NIVEL IIIA NTMD 0028 - A8 y NTMD 0225 - A5
CASCOS OPS NIVEL IIIA SEGÚN NTMD 0246 - A2

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD”.

ESCUDO BLINDADO NIVEL IIIA SEGÚN ESTÁNDAR NIJ 0101.08
GAFAS ANTI ESQUIRRA SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

LOTE No. 4
EQUIPOS PARA OPERACIONES TÁCTICAS
CÓDIGOS UNSPSC: 53121500 - 46181500 - 46151500
OVEROL RETARDANTE AL FUEGO TIPO PILOTO SEGÚN NTMD 0247- A1
MORRAL DE HIDRATACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.
RODILLERAS TÁCTICAS SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
CODERAS TÁCTICAS SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
GUANTES TÁCTICOS SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
KIT DE BRECHEO SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

LOTE No. 5
CÓDIGOS UNSPSC: 46181700
CASCO ANTIMOTIN SEGÚN NTMD 0031 – A3

Nos permitimos precisar, que si la entidad acepta este tipo de adjudicación (parcial por lotes completos) como los describimos en los anteriores cuadros estaría está dando cumplimiento a los principios de la libre concurrencia, transparencia y pluralidad de oferentes dentro del presente proceso ya que como es claro esta conformación de lotes evidencia que cada uno de los ítems a adquirir queda inmerso en un lote el cual permite que los diferentes oferentes oferten según su capacidad de fabricación y actividad económica sin tener que incurrir en ofrecimientos de imposible cumplimiento dado a la diferencias abismales dentro de las condiciones técnicas de cada uno de los ítems que pretende contratar la entidad., de igual forma nos permitimos aclarar que los cascos antimotin que requiere la entidad con las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales solo podrán ser ofertados por un único oferente por lo cual solicitamos a la entidad dejar este en un grupo independiente con el fin de no evitar la pluralidad de oferentes.

RESPUESTA: Remítase a la respuesta de la observación N° 1.

Adicionalmente, respecto a la observación realizada en el sentido de que un único proveedor puede suministrar el casco antimotin, nos permitimos informar que las especificaciones técnicas del mismo cumplen con la Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional “NTMD 0031-A3”, y que el mismo fue cotizado por diferentes proveedores durante la etapa de estructuración de estudio de precios de mercado para la estimación del

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD”.

presupuesto, indicando así, que los mismos pueden ser suministrados por varios proponentes, permitiendo la pluralidad de oferentes en el presente proceso de selección.

OBSERVACIÓN No. 3

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Solicitamos a la entidad solicitar experiencia específica para cada uno de los ítems teniendo en cuenta que la mayoría de estos se encuentran en grupos de fabricación, económicos e industriales diferentes de mantenerse la solicitud de esta como se establece en el numeral 3.4.3.1 del proyecto de condiciones la entidad correrá el riesgo de recibir ofertas de oferentes que no cuentan con la capacidad técnica para la fabricación de todos los elementos hecho que pondrá en riesgo la integridad física de los usuarios finales de estos elementos ya que la mayoría de estos los adquieren las diferentes

entidades con el fin de resguardar a los usuarios finales de posibles ataques con artefactos contundentes y fuerzas desmedidas por parte de agresores,

RESPUESTA: NO SE ACEPTA la observación, en la estructuración del proceso de selección se identificó el sector de todos los elementos requeridos, identificando que todos confluyen en un mismo sector, esto es, el sector comercio.

En atención a lo anterior, se establecieron requisitos técnicos habilitantes que conlleven a que la adjudicación del proceso corresponda a un contratista con la idoneidad para el suministro de cada elemento que se requiere, además, con ello se mitiga el riesgo de recibir ofertas que no cumplan con la capacidad técnica para el suministro de los bienes requeridos.

Sin embargo, toda vez que el proceso de selección se agrupo en lotes como se evidencia en la respuesta N° 1, la SDSCJ procedió a definir experiencia para cada uno de ellos como puede evidenciarse en el pliego de condiciones definitivo.

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD”.

OBSERVACIÓN No. 4

3. Anexo No. 1 especificaciones técnicas elementos de protección antimotin.

❖ Chaleco blindado fiscalía:

Solicitamos a la entidad exponer los siguientes requerimientos referente a este ítem ya que son necesarios para definir nuestros costos como para no correr el riesgo de ofertar elementos que no correspondan a las necesidades técnicas de la entidad.

- Dimensiones de los paneles.
- Sistema de ajuste del chaleco.
- Dimensiones de la placa antitrauma.
- Espesor (panel y placa antitrauma).
- Trauma permitido al impactar el chaleco con la placa antitrauma.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA la observación, una vez consultado con el cliente externo – Fiscalía General de la Nación, fue indicado que el proveedor deberá cumplir mínimo con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo No.1 del presente proceso de selección, así como con la certificación de la NIJ 0101.06 solicitada.

En consecuencia, el diseño y el tamaño de los paneles ofertado no podrá superar el peso y dimensiones establecidas en el Anexo No.1 - Especificaciones técnicas.

OBSERVACIONES C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 5

Por medio de la presente solicitamos muy respetuosamente a la Entidad, que la adjudicación en el presente proceso se realice por LOTES, debido a que los bienes a suministrar son bienes especializados con características muy diferentes entre sí y solicitar los bienes en conjunto permea a los proponentes expertos en la fabricación y producción de determinados productos que se presentan a estos procesos.

Es muy diferente la fabricación de equipo Antimotin que está diseñado para golpes, especialmente para disturbios en el área Urbana y rural, y los elementos blindados se fabrican con un fin específico para armas de fuego y municiones con calibres determinados.

Es importante, para la Entidad tener la seguridad jurídica y técnica de que la forma idónea, como se debe presentar el siguiente proceso, debe ser adjudicación por grupos de la siguiente forma:

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD”.

LOTE 1

Protector corporal Antimotín
Overol retardante al fuego tipo piloto
Casco Antimotín
Bastón tipo tonfa
Escudo Antimotín
Canilleras Antimotín
Granadas lacrimógenas de mano
Granadas de aturdimiento
Granadas de humo de color
Carabina no letal semiautomática

CODIGOS PARA ESTE LOTE No. 1.

461515	EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
461815	ROPA DE SEGURIDAD
461817	CASCOS DE SEGURIDAD
461115	ARMAS DE GUERRA
461018	ACCESORIOS DE ARMAS Y MUNICIONES

EXPERIENCIA LOTE No. 1

Ejecución de mínimo dos y máximo cinco contratos ejecutados y terminados o liquidados cuyo objeto, obligaciones o alcance sea la fabricación, suministro o venta de ANTIMOTIN.

LOTE No. 2

Chalecos Femeninos internos Nivel IIIA
Chalecos Blindados Nivel IIIA
Cascos OPS Nivel IIIA
Escudos Blindados Nivel IIIA

CODIGOS PARA ESTE LOTE No. 2

461515	EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
461815	ROPA DE SEGURIDAD
461817	CASCOS DE SEGURIDAD
531216	MONEDEROS BOLSOS DE MANO Y BOLSAS

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SCJ-SIF-SASI-022-2019, CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ANTIMOTÍN PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD”.

EXPERIENCIA LOTE No. 2

Ejecución de mínimo dos y máximo cinco contratos ejecutados y terminados o liquidados cuyo objeto, obligaciones o alcance sea la fabricación, suministro o venta de EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (Chalecos Blindados, Cascos Blindados, Escudos Blindados)

LOTE No. 3 ELEMENTOS TACTICOS

Funda de uso interno Jericho
Morrales de Hidratación
Gafas Antiesquirlas
Rodilleras Tácticas
Coderas Tácticas
Guantes Tácticos
Kit de Brecheo

CODIGOS PARA ESTE LOTE No. 3

461515	EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
461815	ROPA DE SEGURIDAD
531216	MONEDEROS BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
461818	PROTECCION USUARIOS VISIÓN

EXPERIENCIA LOTE No. 3

Ejecución de mínimo dos y máximo cinco contratos ejecutados y terminados o liquidados cuyo objeto, obligaciones o alcance sea la fabricación, suministro o venta de EQUIPO TACTICO.

RESPUESTA: Remítase a la respuesta de la observación N° 1.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Paola Andrea Casas Rodríguez – Abogada – Dirección de Operaciones	ORIGINAL FIRMADO
Proyectó	Lineth Soley Acero Ocampo - Contratista– Dirección Técnica	ORIGINAL FIRMADO
Proyectó	Carolina Cárdenas Navas- Contratista– Dirección Técnica	ORIGINAL FIRMADO